

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mexico y Sala
 deley. Caya de la Corte de ella; Lunes catovse de diziembrio mil setenta
 y cinco años: Los M. F. de los Señores Alcaldes de Justicia de
 celebran Cabildo ~~ordinario~~ ^{ordinario} precedida citacion gen. a favor
 D. Joseph de la Peña Alcalde mayor de ella por S. M. D. Juan de Anozal,
 D. Fran. Hernandez, D. Diego Parera, D. Ramon Mesequez, D.
 Gaspar de Tena, D. Pangual de Aguado, D. Antonio Fontey, D.
 Salvador Vinaza, D. Machin Nieto, D. Matheo Cerillo, D. Antonio
 Rocamora Ferrer, D. don Antonio Comonsal, y D. Joseph Saave-
 dra Respondez.

Servidos Joseph Garcia Toro, Bernando Espino, Pangual Es-
 pinosa, Juan Pardo, Nicolas Guico, Gregorio Carrascosa, Alex-
 to Pome y Antonio Anato Turcoz.

Se execute la
 don gen. del
 Reindiano de
 esta Ciudad y
 Repuris. II.

Hize relacion de la citacion mandada hacer a este Cab.
 por cedula antecedente y exposicion de su efecto, para nombrar
 Cavalles Capitulares que executen alistamiento general
 de los verinos desta Ciudad, su huerta y campo, por Parrugias,
 diputaciones y partidos, en fuerza de lo resuelto por la R.
 Junta de Guerra en la q. celebrada a diez de este mes, vass
 el metodo, reglas y advertencias que previene el citado Auto
 endo, en forma de Instruccion, de q. se hizo relacion, en-
 camandose se execute esta diligencia en el primer termino
 de ocho dias por lo q. en ello se interesa el R. Servicio. Y
 la Ciudad hauiendola oydo, deseando concurrir por su parte
 sin la menor dilacion a tan importante y repetido asunto;
 Acordó, que sin perjuicio de tiempo se haga repartimiento
 y distribucion de todas las Parrugias, Partidos y diputaciones

